

3

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

3.1 COMUNIDAD UNIVERSITARIA-PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

■ POLÍTICA DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Durante el año 2014, las políticas de acceso y promoción del personal docente e investigador han continuado condicionadas por la tasa de reposición del 10% fijada en el artículo 21 Uno.2 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Dicha ley, en su artículo 21 Dos, también limita la contratación temporal de profesorado universitario a los casos donde concurran necesidades urgentes e inaplazables que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, teniendo rango de carácter de norma básica.

El marco legislativo actual dificulta y limita el desarrollo de políticas de promoción y contratación de profesorado que permitan mantener una apuesta por la calidad de los servicios docentes, que faciliten la renovación de las plantillas y que permitan la promoción y estabilización del PDI y de investigadores de reconocida valía procedentes de los diferentes programas de recursos humanos. No obstante, desde los órganos de gobierno de la Universidad de Granada se han redoblado los esfuerzos para que dicho marco legislativo restrictivo tenga el mínimo impacto en la plantilla de profesorado y en la calidad de los servicios que presta la Universidad. Aun así, es necesario reconocer que gran parte de las posibilidades de promoción del personal docente e investigador de la Universidad de Granada se han visto seriamente bloqueadas, con el consiguiente perjuicio ocasionado a las personas y, por ende, a la calidad de la plantilla de la institución.

En este sentido, las acciones de gobierno se han concretado de la siguiente forma:

- Establecer en el seno de Consejo de Gobierno, previa negociación y acuerdo con los órganos de representación del PDI, los criterios para la convocatoria de las plazas de cuerpos docentes relativas a la **tasa de reposición por las bajas producidas durante el año 2013**, en base a la oferta de empleo público de la Universidad de Granada, por Resolución de 12 de mayo de 2014. Estos criterios se han traducido en la convocatoria de **8 plazas de profesor titular de universidad**. Seis de estas plazas se convocaron para posibilitar la estabilización de investigadores del Programa Ramón y Cajal que habían agotado sus contratos y se encontraban en situación de prórroga extraordinaria. Las dos plazas restantes se convocaron para posibilitar, a través del concurso correspondiente, la promoción de profesores contratados doctores.
- También se han convocado **6 plazas de Profesor Titular de Universidad vinculadas a Servicios Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud**. Con cargo a la tasa de reposición de dicho servicio, que puso a disposición de las Universidades Públicas de Andalucía un máximo de 15 plazas (Certificación de 24 de marzo de 2014 para la provisión de plazas vinculadas en Centros del Servicio Andaluz de Salud). Esta convocatoria se realiza, por tanto según los Acuerdos 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6 y 4.7, de 29 de mayo de 2014, de la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia, y mediante la oferta de empleo público complementaria de la Universidad de Granada, por Resolución de 17 de julio de 2014.
- **Promoción y adaptación de los contratos de profesorado laboral** de acuerdo a lo establecido en el I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Andaluzas, entre ellas 45 promociones de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor, 23 adaptaciones de contrato de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor Interino y 4 adaptaciones de Profesor Ayudante a Profesor Ayudante Doctor a lo largo del curso 2013-2014.
- Se han adoptado las medidas y recursos necesarios para mantener en la plantilla de la Universidad de Granada a los investigadores que finalizaban contrato dentro del Programa Ramón y Cajal y del Programa de Reincorporación de Doctores.
- Integración de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad: un total de **3 integraciones** en el curso 2013-2014.
- Adaptación de Profesores Colaboradores a la figura de Profesor Contratado Doctor: un total de 5 adaptaciones.
- Tras haber estado bloqueada en el curso 2013-2014 la convocatoria de plazas en las categorías ordinarias del PDI laboral, en el año 2014 se han convocado **36 plazas de profesor asociado para el curso 2014-2015**. Estas contrataciones se han hecho en base a la Orden de Autorización de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 10 de octubre de 2014, en aquellos casos donde concurrían necesidades urgentes e inaplazables y,

debido a la naturaleza de la docencia a impartir, la situación requiriera contar con la experiencia de profesionales de perfiles determinados. El uso de estas figuras ordinarias del PDI laboral se ha enfocado, principalmente, a dar respuesta a las necesidades específicas generadas por los programas de prácticum de diferentes grados y másteres, así como a jubilaciones, bajas y renunciaciones producidas en esta figura contractual.

- Redoblando los esfuerzos para continuar incorporando profesorado dentro de las categorías ordinarias del PDI laboral, se ha cursado solicitud de autorización a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía para la convocatoria de **73 plazas de profesor ayudante doctor para el curso 2014-2015**. El acuerdo alcanzado en el seno de Consejo de Gobierno para dicha solicitud de dotación, previa negociación para el establecimiento de criterios de dotación y acuerdo con los órganos de representación del PDI y las centrales sindicales. Las **12 plazas de profesor ayudante doctor contempladas en el marco de los convenios de colaboración entre la UGR y la Ciudad Autónoma de Melilla** para la implantación de la doble titulación de grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho y para la implantación de un segundo grupo de docencia del grado en Enfermería quedan fuera del ámbito de dicha autorización y se dotarán previo acuerdo del Consejo de Gobierno.
- La contratación de Profesores Sustitutos Interinos en aquellos casos en los que concurrieran necesidades urgentes e inaplazables que afectaran al normal desarrollo de las obligaciones docentes, en base a la Orden de Autorización de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la contratación temporal de profesorado universitario en las universidades públicas andaluzas. Se han realizado **38 contrataciones** de este tipo para atender las necesidades docentes durante el curso 2014-2015.
- Se han minimizado los efectos sobre la plantilla de profesorado del nuevo marco legal, manteniendo en su puesto de trabajo a la totalidad de los profesores contratados, optimizando los recursos y adaptándolos a las situaciones actuales del potencial y dedicación en función de las necesidades docentes de los distintos departamentos de nuestra universidad.

➡ (Ver anexo 3.1.1)

■ PROGRAMAS DE MEJORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

■ Evaluación del profesorado

Evaluación del profesorado mediante las encuestas de opinión del alumnado

- En el curso 2013-14 se ha evaluado presencialmente la docencia del profesorado de la UGR, a través de las encuestas de opinión del alumnado, impartida en todas las titulaciones de grado (de primero, segundo, tercero y cuarto cursos), del profesorado asociado de Ciencias de la Salud responsable de las Prácticas Clínicas de tres grados: Enfermería, Fisioterapia, y Terapia Ocupacional (con una cobertura de 240 profesores evaluados) y en 12 másteres. Como en cursos anteriores, este proceso ha sido coordinado y realizado por el Centro Andaluz de Prospectiva y supervisado desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- En grados, han sido evaluados 3688 profesores de 123 Departamentos, con 166 áreas de conocimiento que imparten docencia en 78 titulaciones de grado.
- En el Máster Universitario en PESOBFPDI han sido evaluados 197 profesores de 56 Departamentos (incluyendo profesores ajenos a UGR), 62 áreas de conocimiento (incluyendo profesores ajenos a UGR) e imparten docencia en todas las especialidades del Máster de Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato e Idiomas.
- En el resto de másteres se ha realizado una encuesta del conjunto de profesores que imparten docencia en cada materia, habiendo sido evaluadas 151 materias de entre un conjunto de 12 másteres seleccionados.
- Los resultados obtenidos, tanto a nivel general como por dimensiones, muestran una tendencia al alza, siendo más positivos que los del año anterior (ver anexo 1).
- Durante el mes de noviembre, se han enviado los informes relativos a esta evaluación al profesorado evaluado, a los decanos y directores de centros, a los coordinadores de las titulaciones de grado, a los directores de los departamentos y al Rector. Toda la información relativa a los resultados de la evaluación de la docencia se ha puesto a disposición del profesorado en su Acceso Identificado.
- También han sido evaluados todos los profesores y asignaturas del Centro asociado La Inmaculada.

Evaluación de la Calidad Global de la Docencia del profesorado de la UGR

El número de certificados tramitados durante el año 2014, siguiendo el procedimiento transitorio de la UGR para la evaluación de la actividad docente (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en las sesiones del 04/02/2008 y 13/03/2009 y acreditado por la Agencia Andaluza del conocimiento, el 15/02/2008), es de 226, de los cuales 225 han obtenido una valoración de "Excelente" y 1 "Favorable".

Programa DOCENTIA-ANDALUCIA-GRANADA para la evaluación de la actividad docente

Durante el año 2014, la empresa SATEC (Sistemas Avanzados de Tecnología), en colaboración con el Secretariado de Evaluación y Mejora de la Calidad y el Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicación, ha finalizado el diseño de la plataforma tecnológica para la gestión de bases de datos, necesaria para la puesta en marcha del programa para la evaluación de la actividad docente "Docentia-Granada".

■ Reconocimiento de la labor docente de calidad

Durante el curso 2013/14 se ha resuelto la VI convocatoria de los Premios de Excelencia Docente de la Universidad de Granada. Los premios concedidos, de un total de 22 candidaturas, han sido para los siguientes profesores y profesoras:

- Pedro García Fernández
- M^a del Carmen Carrión Pérez
- Alicia Benarroch Benarroch
- Blas Gil Extremera

- Miguel J. Hornos Barranco
- M^a del Carmen López López
- Miguel Ángel Montero Alonso
- Miguel Pasadas Fernández

El acto de entrega ha tenido lugar el 24 de octubre de 2014.

Son dos las novedades principales en esta convocatoria. La primera se refiere a que los premios no se convocarán por curso académico dando así más tiempo tanto a los candidatos como a la Comisión para la aportación de documentación, acreditación de méritos y valoración de los mismos. La segunda es la puesta en marcha de una plataforma que garantiza la uniformidad en la recogida de datos así como un mejor ajuste del baremo empleado.

■ Programa de Formación

De acuerdo con los objetivos propuestos por el Equipo de Gobierno para 2014 en materia de formación y apoyo a la docencia, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, a través del Secretariado de Formación y Apoyo a la Calidad, ha promovido y gestionado durante este año 104 cursos y 9 programas formativos llevados a cabo por equipos docentes. Han participado un total de 2378 profesores de la UGR, distribuidos en los programas de Iniciación a la Docencia Universitaria, Formación Permanente, Formación para todo el profesorado de la UGR y Cursos en colaboración con otros órganos de la UGR, y cuya descripción resumida mostramos en este apartado.

■ Programa de Iniciación a la Docencia Universitaria

Durante este año ha tenido lugar la sexta edición del Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria, con 80 plazas ofertadas.

En la actualidad se está llevando a cabo la séptima edición del Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria, que está siendo valorado muy positivamente, invitándonos a mejorarlo y a continuar con él.

Concluidas las cinco ediciones celebradas del “Programa de equipos docentes para la formación del profesorado principiante en los centros. Convocatoria de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia”, se ha puesto en marcha la sexta, que está en curso. En la V, el total de profesorado novel que ha participado es de 90 y de profesorado experto es de 48. El gasto total realizado en el desarrollo de este programa ha sido de 55.000 euros. En este caso, también ha habido una disminución del gasto debido a que el presupuesto propuesto en algunos casos por los equipos docentes, y el concedido, tras la evaluación de las acciones a desarrollar, ha sido menor, unido a las medidas de contención de gastos adoptadas.

Se han mantenido una serie de medidas de control del gasto, tales como:

- Los profesores participantes han de presentar una memoria económica detallada en la que se solicitan originales de los gastos ocasionados.
- Las cantidades pagadas se ajustan a los gastos reales y no a lo presupuestado en principio.
- Desde el Vicerrectorado se solicitan varios presupuestos y se opta por el más beneficioso siempre para la UGR.
- Se comprueba con los departamentos implicados la no duplicidad de pago de gastos presentados, algo que puede ocurrir de manera involuntaria.
- El personal a cargo de la gestión de los programas comprueba la veracidad de los datos aportados quedando los pagos ajustados .

■ Jornadas de Acogida

La última edición de las Jornadas de Acogida se celebró en diciembre de 2013. A la finalización de las mismas, y como consecuencia del menor número de incorporaciones en el sector del PDI, se estableció que las Jornadas tuvieran un carácter bienal. Las V Jornadas se celebraron los días 17 y 18 de diciembre de 2013, contando con un total de 20 ponencias y 80 asistentes.

■ Programa de Formación Permanente

Durante este curso, se han celebrado cuatro cursos centrados en la planificación de la docencia por competencias y elaboración de guías didácticas (6^a edición), en la tutoría y orientación en la educación superior (5^a edición),

evaluación por competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (5ª edición) e incorporación de metodologías activas al aula universitaria (4ª edición).

Asimismo, en la IV Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos se aprobaron 45 acciones formativas avaladas por 22 centros y 23 departamentos de la Universidad de Granada, en las que han participado 717 profesores.

En la actualidad, se está desarrollando la V Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos (resolución de 23 de junio de 2014), en la que se han concedido 54 iniciativas (9 más que el año anterior) que vienen avaladas por 20 centros, 33 departamentos y una titulación de la Universidad de Granada. El desarrollo de estas acciones formativas permite ofrecer al profesorado un total de 1423 plazas (245 más que en la convocatoria anterior). Hasta el momento se han desarrollado 20 acciones formativas.

El gasto total realizado en el desarrollo de este programa ha sido de 45.000 euros.

■ Programa de Formación para todo el profesorado de la UGR

Durante el año 2014 se ha realizado la 2ª edición de los siguientes cursos:

- Mejora de la calidad docente del profesorado en Ciencias de la Salud
- Creatividad y representación del conocimiento experto: elementos de mejora en la docencia
- Formación en igualdad para el profesorado de la UGR
- Estrategias para autoevaluar la docencia universitaria. Un enfoque desde la utilización de herramientas informatizadas de análisis de datos cuantitativo y cualitativo
- La Web Social en la universidad: herramientas para el aprendizaje de profesores y alumnos
- Aspectos éticos del desempeño profesional

De igual modo, y por tercer año, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ofrece cursos de capacitación en lengua extranjera para aquellos docentes que quieran mejorar sus destrezas comunicativas aplicadas al ámbito universitario.

La oferta continúa haciéndose por áreas de conocimiento: se ha realizado la 1ª edición de los cursos *Inglés con fines académicos* (ramas de "Ciencias", "Ingeniería y Arquitectura", "Ciencias de la Salud", "Ciencias Sociales y Jurídicas" y "Arte y Humanidades"), y se ha puesto en marcha la 2ª edición, con una alta valoración.

■ Programa de Cursos en colaboración con otros órganos de la UGR

En colaboración con el CSIRC, se ha realizado la 2ª edición del curso Gestión de la página web personal en www.ugr.es y se ha puesto en marcha la del curso Servicios colaborativos en el entorno UGR.

En colaboración con el CEVUG, se han realizado la 2ª y 3ª ediciones de cinco Itinerarios de Especialización y ya está en marcha la 4ª edición.

■ Programa de ayudas a la formación

Se han realizado 3 convocatorias de ayudas para asistencia a congresos y jornadas de docencia, para estancias destinadas a la mejora de la actividad docente y para organización de congresos y jornadas en la UGR, destinándose un total de 49.277 € (el año pasado se dieron 45.220 €) para un total de 175 ayudas (el año pasado 137)

■ MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Con el objeto de promover la movilidad del profesorado de la Universidad de Granada, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado ha gestionado 164 licencias para estancias de media y de larga duración en otras universidades y centros de investigación, en su mayoría fuera de nuestro país. Es destacable que en este último curso se han tramitado 117 licencias de entre 1 y tres meses y 47 de más de 3 meses de duración, manteniéndose prácticamente el mismo número que el pasado año. Esta actuación contribuye a continuar con el intercambio de conocimientos y experiencias con otros centros docentes e investigadores, y a incrementar en éstos la visibilidad y presencia de nuestra Universidad.

➡ (Ver Anexo 3.1.2)